

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR 2019 - 2022

SIN CORRUPTOS SIN  
MENTIRAS



**CONTIGO**  **Somos Más**

# PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

## DISTRITO DE

## MARIANO MELGAR

### I.- VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

#### 1.1.- VISION

Visualizamos un distrito melgariano moderno, seguro, limpio, respetuoso del medio ambiente y promotor del fortalecimiento de la identidad cultural. Distrito en donde su población participe activamente en su progreso y se sienta identificada con sus autoridades, las mismas que son honestas, teniendo como principal y único objetivo convertir al distrito de Socabaya como el modelo de gestión a seguir por todos los distritos de nuestro Perú, esto gracias a su transparencia, eficacia y eficiencia.

#### 1.2.- PRINCIPIOS

El Partido Político Nacional VAMOS PERÚ, es una organización política conformada por ciudadanos peruanos, quienes a través de sus diferentes actividades profesionales, comerciales, industriales, artesanales y productivas en general, así como de servicios múltiples, se han unido con el objetivo de brindar servicios a la comunidad para lograr una mejor calidad de vida de la población. VAMOS PERÚ declara a la persona humana como centro y fin del proceso de desarrollo económico y social del país, asimismo proclama el respeto a la dignidad de la persona humana, la inviolabilidad de la vida, la seguridad individual, la libertad e igualdad ante la ley.

El Partido Político Nacional VAMOS PERÚ tiene como principios básicos la democracia directa y participativa, la justicia social, la equidad, la verdad, la honestidad, la coherencia y la eficiencia, estos son los valores que guían los lineamientos del programa y la práctica política de los miembros de VAMOS PERÚ.

Como principios de guía para un buen gobierno, VAMOS PERÚ también considera:

**a) Planeamiento al futuro.**- Condición de las actividades y proyectos orientados a lograr la visión futura del distrito, mediante la promoción del desarrollo económico sostenible.



- b) Excelencia en gestión.**- Defensa y respeto por el gobierno democrático mediante un trabajo en equipo, capacidad de las autoridades municipales para actuar en conjunto y también con la comunidad e instituciones del distrito en el logro de un bien común.
- c) Buen gobierno.**- Mediante un diálogo permanente que permita promover, consultar y encontrar soluciones conjuntas a problemas distritales, así como asegurar la atención permanente de las preocupaciones de los vecinos y su intervención organizada en actividades para el desarrollo del mismo.
- d) Educación:** Ejecución de acciones educativas para el desarrollo de capacidades.
- e) Corrupción:** Ejecución de la práctica de valores como pilares de la lucha contra la corrupción.

### 1.3. VALORES

El Partido Político Nacional VAMOS PERÚ, en concordancia a sus principios, considera como fundamentales los siguientes valores:

- a) Respeto por el vecino.**- Valorando los intereses y necesidades de los demás, para quienes las autoridades y funcionarios deben de trabajar con eficiencia, esmero y buena voluntad.
- b) Justicia.**- Basada en un consenso amplio en los individuos de la sociedad.
- c) Honestidad.**- Viviendo en congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace, mediante un manejo transparente de los recursos y la gestión administrativa de la municipalidad.
- d) Compromiso.**- Para cumplir todo aquello que se le ha confiado.
- e) Responsabilidad.**- En las diversas acciones a realizar.
- f) Solidaridad.**- Priorizando las acciones de los sectores que más lo necesiten.

## II. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

### 2.1.- GENERALIDADES

El distrito de Mariano Melgar fue creado bajo la ley 15594 del 27 de agosto de 1965, teniendo como límites por el Norte el Distrito de Miraflores desde el cruce de Malecón Solezzi con la Avenida Jesús, siguiendo la primera torrenera hasta sus contrafuertes, por el Sur con el distrito de Paucarpata tercera torrenera hasta sus contrafuertes, por el este

con el distrito de Chiguata en las márgenes de Cerro Gordo y el Cerro San Cristóbal, y por el oeste con el cercado de Arequipa. Y tiene una extensión aproximada de 29.83 Km.

## 2.2.- DIAGNÓSTICO

Mariano Melgar ha tenido un crecimiento desordenado, lo cual ha llevado a tener deficiencias en los servicios de agua, desagüe, luz, zonificación de terrenos en las partes altas, seguridad ciudadana, limpieza pública, parques recreacionales, falta de áreas verdes, lozas deportivas, pavimentación de avenidas y calles, anillos viales de interconexión distrital, desarrollo de la educación con tecnología de punta y obras de transcendencia regional.



De la misma forma debemos señalar que en la actualidad el distrito vive una crisis de valores, una corrupción generalizada la misma que nosotros denunciamos en medios de comunicación escrita a las ex gestiones de Oscar Ayala y de Edwin Martínez Talavera, lo cual conlleva a nuestro distrito a un retraso del desarrollo estructural local ocasionando la ineficiencia en las gestiones del municipio como la actual, por una falta de visión de futuro y por la carencia de un Plan de Desarrollo Estratégico y de mezquindad política, las mismas que hemos analizado tomamos en cuenta las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas (FODA) en el escenario donde se desarrolla nuestro distrito de Mariano Melgar. Nuestra gestión municipal tomará en cuenta los problemas del pueblo, vale decir la problemática de cada asentamiento humano, urbanización, y barrios organizados, organizaciones de base que nos deben conllevar al desarrollo distrital conjunto, todo con el pueblo, nada sin el pueblo.

Sólo sobre el fundamento de una cultura de valores e impulso de la educación, se podrá construir el distrito que todos aspiramos y soñamos hacer realidad, es por ello que una de las líneas rectoras de nuestro Plan de Gobierno es la lucha frontal contra la corrupción, la cual será combatida mediante:

- Reforma de la estructura del Gobierno Municipal de Mariano Melgar.
- Una educación y reeducación en valores en todos los niveles, empezando desde el consejo municipal y continuando por los funcionarios y trabajadores.
- Manejo gerencial eficiente y eficaz en el desarrollo integral del distrito.

## 2.3.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.

- Ley N° 27972. Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26864. Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

### **III. OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE MARIANO MELGAR**

Las acciones a efectuar como gobierno municipal, guardaran concordancia con lo aprobado por las políticas de estado del Acuerdo Nacional, aplicadas a la realidad de nuestro distrito, estas políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, las metas y acciones, incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

#### **EJES TEMÁTICOS**

<b>DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b>	<b>COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO</b>	<b>GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO</b>
Afirmación de la identidad distrital.	Reducción de la pobreza, igualdad de oportunidades sin Discriminación.	Competitividad, productividad y formalización económica.	Municipalidad eficiente y transparente.
Institucionalización del diálogo y la concertación.	Acceso universal a la educación, y promoción De la cultura y el deporte.	Desarrollo sostenible y gestión ambiental.	Ética, transparencia y erradicación de la Corrupción.
Planeamiento estratégico y transparencia.	Promoción de la seguridad alimentaria y la Nutrición.	Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	Plena vigencia de la Constitución y los Derechos humanos.
Seguridad ciudadana y Erradicación de la violencia.	Fortalecimiento de la Familia y protección de la niñez.	Desarrollo en infraestructura y vivienda.	Acceso a la información y libertad de expresión.
Lucha frontal contra los actos de corrupción dentro de la comuna municipal	Acceso al empleo pleno, Digno y productivo.	Desarrollo de los servicios básicos.	Cabildos abiertos cada tres meses y con informes descentralizados.
Impulso del deporte, la cultura, y apoyo sostenido a la educación y salud.	Acceso universal a Servicios de salud y seguridad social.		Descentralización de las sesiones de consejo municipal.

#### **IV.- OBJETIVOS CONCRETOS DE GESTIÓN**

- 1.- Hacer que el distrito de Mariano Melgar sea un distrito modelo de desarrollo en la ciudad de Arequipa con miras al Bicentenario nacional 2021.
- 2.- Nos proponemos que el distrito de Mariano Melgar sea un distrito que disfrute de las zonas recreacionales de unidad familiar para lo cual abriremos los campos deportivos y los parques para el beneficio de nuestro vecinos y juventud.
- 3.- Haremos hacer realidad un hospital para el mejoramiento de la salud de los vecinos melgarianos y distritos colindantes, sin la necesidad de destruir un campo deportivo.

- 4.- Impulsaremos con convicción el trabajo de seguridad ciudadana junto a la policía nacional, las juntas vecinales, las organizaciones sociales de bases y como gestión municipal, adquiriremos cámaras de seguridad para todas las entradas y salidas del distrito.
- 5.- Vamos a concretizar tres puestos de auxilio rápido de serenazgo para combatir el pandillaje y la delincuencia de manera descentralizada.
- 6.- Vamos a reordenar el recojo de basura poniendo en operatividad las 5 compactadoras, 4 de ellas en la actualidad están malogradas, y reforzaremos el trabajo con la adquisición o gestión de 2 compactadoras.
- 7.- En las partes altas terminaremos de concretizar el plan integral de agua y desagüe y luego el asfaltado de vías, graderías.
- 8.- Trabajaremos en el impulso de las áreas verdes y zonas de recreación para todo el distrito.
- 9.- Apoyaremos indesmayablemente en apoyo a la educación implementando internet a las instituciones educativas, y las que cuenten con este servicio, repotenciaremos la señal, de modo tal que nos permitan a mediano plazo gestionar computadoras para los centros educativos.
- 10.- Apoyaremos al adulto mayor y niñez con sostenimiento de los programas nacionales.
- 11.- La población del distrito será beneficiada con las licitaciones de obras al exigir que sea esa población la que ejecute las obras.

Los objetivos planteados nos conllevan a que el logro progresivo del distrito sea un bien común, donde todos aspiremos a que Mariano Melgar sea un distrito eficiente donde la auténtica democracia sea el medio para alcanzar el desarrollo de la persona humana y el sustento para la solución de conflictos, que permitan que todos los ciudadanos puedan disfrutar de prosperidad y alcancen una calidad de vida satisfactoria, dentro de un marco de equidad social.

## V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

Hemos establecido Políticas de Gobierno orientadas para la conducción del distrito en el corto plazo con proyección hacia el mediano y largo plazo, las cuales deben generar, un conjunto de acciones encaminadas en el tiempo hacia el desarrollo y prosperidad de nuestra población, cimentada con una sólida identidad distrital. Este conjunto de acciones se fundamentan en:

- Detectar y eliminar la corrupción aplicando drásticas medidas para combatirla desde el inicio de nuestro gobierno, en todos los estamentos del Gobierno Municipal Distrital y con la participación ciudadana.
- Los valores constituirán la base de nuestra actividad gubernativa, serán difundidos y aplicados desde el hogar, las escuelas, los colegios, centros de trabajo y población en general.



- Promover el bienestar general, salvaguardando los intereses comunes del distrito.
- Contamos con liderazgo, capacidad, honestidad, responsabilidad y eficiencia para gobernar, escuchamos y dialogamos para aplicar soluciones integrales en beneficio de nuestra sociedad, no hacemos promesas que no vamos a cumplir.

## VI. PROPUESTAS DE GESTIÓN MUNICIPAL POR DIMENSIONES

De acuerdo a los establecido en la Resolución N.º 0082-2018-JNE del Jurado Nacional de Elecciones que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2018, en sus anexos se encuentra el Formato Resumen de Plan de Gobierno, en el cual establece cuatro dimensiones para el planteamiento de propuestas, además de estas hemos considerado incluir las dimensiones urbano- territorial y seguridad ciudadana.

### 6.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

Dentro de esta dimensión se considera la educación, salud, identidad, cultura, deportes, alimentación, desarrollo humano, sociedad, juventud, seguridad vecinal, protección de la infancia y la adolescencia, población vulnerable, bienestar y equidad social.

#### 6.2.1. Problema Identificado

El gobierno municipal ha obviado la inversión en los temas sociales y primordialmente el desarrollo humano, actualmente la municipalidad realiza actividades periódicas repetitivas y desarrolla programas ya establecidos y guiados por el Estado, no se cuenta con un plan de desarrollo social integral, las instituciones educativas públicas no ofrecen los mismos servicios educativos a razón de no contar con infraestructura necesaria y adecuada.

La participación de la juventud es mínima a razón que no se la considera, no se fortalece la identidad de la población con su distrito, no se promueve el trabajo mancomunado entre la municipalidad y las instituciones educativas, culturales, deportivas y de salud.

#### 6.2.2. Objetivo Estratégico

Contribuir efectivamente con desarrollo social del distrito, considerando primordialmente el desarrollo y cuidado de la persona en todas las etapas de vida, brindándole servicios sociales oportunos y de calidad, contribuyendo en su educación y formación, proveyéndoles de infraestructura adecuada, todo esto sin discriminación alguna por género, raza, credo, etc.

#### 6.2.3. Propuestas de Solución

##### Educación

- Realizar un diagnóstico sobre la educación en el distrito para luego de ello plantear alternativas de solución.
- Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018-2021

- Gestionaremos la construcción de un Instituto Público en convenio entre el Gobierno Central y el Pueblo Joven de Cerrito Belén, esto beneficiará a más de 10 mil jóvenes del distrito.
- Implementar y equipar las Instituciones Educativas de todos los niveles con internet de alta velocidad y equipos de cómputo y multimedia para promover una nueva educación virtual, moderna y eficiente.
- Incentivar la participación y desarrollar aptitudes de los escolares en nivel inicial, primario y secundario en el arte, manualidades y otros.
- Fomentar la participación de profesores, padres y ex alumnos en las necesidades educativas del distrito a efecto de buscar soluciones.
- Cumplimiento del Presupuesto Participativo aprobado para el ejercicio 2019-2022
- Gestionar la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo en la jurisdicción en coordinación con la Gerencia Regional de Educación y la Unidad de Servicios Educativos, contribuyendo con la política educativa.
- Apertura de Escuelas de Deportes y organizar durante el año, campeonatos de fulbito, vóley, básquet, atletismo, natación, artes marciales, ajedrez y otros.
- Impulsaremos y apoyaremos la creación de grupos y/o talleres de danzas folclóricas que permitan difundir el arte y la cultura en el distrito.

## Salud

- Realizar un diagnóstico sobre la salud en el distrito para luego de ello plantear alternativas de solución.
- Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018 que está proyectado en la Ampliación, Mejoramiento de los servicios de Salud del Puesto de Salud Jerusalén y el Mirador con un presupuesto de S/ 634,196.00.
- Haremos realidad el hospital para el mejoramiento de la salud de los vecinos melgarianos y distritos colindantes, construcción que tiene que efectuarse en los terrenos del cuartel Mariano Bustamante, de modo tal que no se permita de ninguna manera destruir un campo deportivo.
- Ampliar, equipar y gestionar personal auxiliar y médico para el Centro de Salud de Mariano Melgar.
- Crear postas médicas en asentamientos humanos donde no existan.
- Campañas de salud preventiva para atender a la población desempleada.
- Campañas para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y tabaco.
- Velar y controlar la higiene en la manipulación de alimentos en mercados, restaurantes y expendio de comidas en carretillas y kioscos.



- Elaboración de estudio, tratamiento y ubicación del relleno sanitario, con ello previniendo la erradicación de los focos infecciosos.
- Coordinar con la Gerencia Regional de Salud, para realizar los estudios de monitoreo de niveles de contaminación ambiental en nuestro distrito, en fechas donde las empresas que contaminen el medio ambiente estén operando, para así lograr resultados reales y dar solución a mediano plazo.
- Solicitar el incremento de personal médico y paramédico.
- Se impulsará la construcción de un centro canil para los perritos abandonados por sus dueños.

## Cultura y Deportes

- Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018- que tiene un presupuesto en la creación de:
  - Creación del servicio de recreación activa en el complejo deportivo N° 02 de la Asoc. de vivienda San Jerónimo.
  - Creación del servicio de recreación activa en el área de recreación pública N° 03 del A.H. Berlín.
  - Creación del servicio de recreación activa en el área deportiva del P.J. Augusto Freyre García Monterroso – Alpes.
  - Creación del servicio de recreación activa en el área de recreación pública del A.H. Asoc. Granja Taller Vivienda San Francisco de Asis.
  - Creación del servicio de recreación activa en el área de recreación pública N° 01 de la Asoc. Casa Huerta Gran San Miguel – zona “A”
  - Creación del servicio de recreación activa en el área de recreación pública N° 02 de la Asoc. Casa Huerta Gran San Miguel – zona “B”
  - Creación del servicio de protección solar y seguridad en la losa deportiva de la Asoc. De Vivienda San Jerónimo Zona – “A”.
  - Creación del servicio de protección solar y seguridad en la losa deportiva de la Asoc. Granja Taller Vivienda San Francisco de Asis – Zona II.
  - Creación del servicio de protección solar y seguridad en la losa deportiva de la Asoc. de Vivienda Héroes del Cenepa.
  - Rehabilitación de vías: av. Brasil, av. Garcilaso de la Vega, av. Simón Bolívar, Calle 1ro. de Mayo, Calle Ayacucho, calle América, Calle Comandante Canga, Calle Nicolás de Piérola, calle Republica, calle Túpac Amaru, Calle Pasaje Arequipa, Prolongación Lima.



Todas estas obras mencionadas en los ítems arriba, de acuerdo a la Incorporación De Proyectos No Previstos Tipo 2 En El PMI 2018 tiene un presupuesto de S/ 2,286,506.00.

- Nos proponemos que el distrito de Mariano Melgar sea un distrito que disfrute de las zonas recreacionales de unidad familiar para lo cual abriremos los campos deportivos y los parques que están enrejados, estos a fin de beneficiar de nuestros vecinos, juventud y permita la unidad familiar.
- Vamos a construir el primer parque zonal de la región de Arequipa con trabajo de capacidad de gestión.
- Promover espacios de participación y de recreación destinados a adultos mayores del distrito, a través del Centro del Adulto Mayor.
- Realización de campeonatos deportivos inter-escolares de todas las disciplinas durante todo el año.
- Crear una biblioteca virtual-distrital.
- Creación de la Casa de la Cultura.
- Construcción y equipamiento deportivo en los escenarios deportivos, no destruiremos ningún campo deportivo.
- Construcción del Teatro Municipal.
- Promover la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Desarrollar un calendario mensual de carácter obligatorio a nivel del distrito de Mariano Melgar y anexos sobre la práctica de valores.
- Coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general.

## 6.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dentro de esta dimensión consideraremos lo referido al presupuesto municipal, empleo, producción, turismo, comercio, empresa y pequeña empresa.

### 6.3.1. Problema Identificado

La disminución considerable de recursos económicos de parte del Estado (Canon minero y Sobre-canon) y la poca recaudación de recursos propios (pago de tasas, impuestos, arbitrios, etc.) limitan el desarrollo de programas y la ejecución de proyectos.

Las obras desde su proyección, expediente y construcción son realizadas por terceros contratistas, así como también los mantenimientos, esto genera que se eleven considerablemente los gastos y limita que la población del distrito pueda acceder a puestos de trabajo. Otro de los problemas identificados es que en el distrito existe la falta de agua y desagüe; olvido de la pequeña y micro empresa como a los comerciantes se les acorrala literalmente para el pago de sus licencias e impuestos, no se les brinda asesoría, soporte técnico y ayuda para que estos puedan crecer y generar con su crecimiento más puestos de trabajo.

## 6.3.2. Objetivo Estratégico

Mejorar la captación de ingresos propios de la municipalidad, asimismo impulsar el desarrollo de la actividad turística del distrito y fortalecer la actividad productiva comercial, y gastronómica en todos sus ámbitos como también el fortalecer el crecimiento de la mediana, pequeña y micro empresa, buscando generar principalmente con estas acciones la generación de puestos de trabajo para la población que vive en nuestro distrito.

## 6.4.- Dimensión Económica

- Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018-2021
- Creación del Parque Industrial artesanal del distrito de Mariano Melgar para las pequeñas empresas, mypes.
- Creación de empleo para la juventud generando la creación de talleres municipales de escuelas técnicas como carpintería metálica y maderera, costurería, corte y confección, cosmetología, etc.
- Ejecutar y promover actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial del distrito sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.
- Concertar con instituciones del sector público y privado del distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.
- Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito del distrito, sin obviar las normas técnicas de seguridad para las micro y pequeñas empresas.

## Trabajo

- Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018-2021
- Implementaremos tres maqui-centros pilotos municipales y con ello generaremos puestos de trabajo para los vecinos melgarianos, de esta forma estaremos dinamizando la economía distrital.
- Promoción de la Micro y pequeña empresa (Mype).
- Creación de puestos de trabajo, a través de las licitaciones donde se exigirá que la mano de obra sea exclusiva de pobladores del distrito.
- Participación activa en puestos de trabajo para las personas con discapacidad.

## 6.5.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Dentro de esta dimensión consideramos ecología, medio ambiente, servicios básicos, contaminación, conservación de las áreas verdes y limpieza pública.

### 6.5.1. Problema Identificado

Si bien es cierto el problema de los residuos sólidos en parte ha mejorado con la instalación de contenedores, no se llega a satisfacer al poblador con el servicio a razón

que de las 5 compactadoras que cuenta la comuna de Mariano Melgar, solo dos funciona; asimismo no existe un tratamiento para los mismos no es óptimo en cuanto al recojo de los residuos y su limpieza, los camiones y compactadoras destinan más tiempo y kilometraje yendo al botadero ubicado en el distrito de Yura.

Las áreas verdes del distrito no tienen el tratamiento de cuidado adecuado, esto genera su deterioro y como consecuencia destinar fuertes presupuestos en su recuperación. Los programas de segregación en la fuente (reciclaje) sólo son los básicos, establecidos por el Estado y no de alcance a todo el distrito. Aun en el distrito de Mariano Melgar existen zonas que no cuentan con servicios básicos (agua y desague), eso se tiene que resolver como política prioritaria de gestión.

### 6.5.2. Objetivo Estratégico

Satisfacer los requerimientos de la población en cuanto al servicio de recojo de basura y limpieza pública, logrando hacer de este servicio oportuno, óptimo y eficiente y a la vez el mantenimiento efectivo, técnico y necesario de las áreas verdes. Promover la conservación de los recursos naturales y ambientales. Lograr atender los requerimientos de la población referentes a los servicios básicos.

### 6.5.3. Propuestas de Solución

- Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018-.
- Vamos a re-organizar el recojo de basura, para ello efectuaremos un trabajo de sensibilización vecinal para que la basura se saque en horas y días exactas que ya cuenta con un presupuesto del PMI de 929.235.00 soles.
- Una prioridad urgente de gestión, será adquirir dos nuevas compactadoras, a su vez poner en operatividad las 4 compactadoras que están abandonadas y botadas en el almacén de la comuna.
- Una de las prioridades será la adquisición de 200 contenedores de basura en todas las zonas del distrito y evitar que las fronteras de los vecinos parezcan botaderos.
- Creación de un parque zonal.
- Implementaremos un sistema de recojo de basura clasificado que permitan el reciclaje ordenado, para ello se distribuirá a los vecinos las bolsas de clasificación de residuos sólidos y contaminantes.
- La implementación de una planta de reciclaje, esta generará ingresos y empleo.
- Implementación de infraestructura deportiva para mejorar el medio ambiente.
- Desarrollar programas sostenibles de manejo de recursos naturales.
- La tecnificación de los sistemas de cuidado, mantenimiento y riego de las áreas verdes.
- Programas de arborización sostenibles.



- Priorizar los proyectos de agua y desagüe para las zonas que no cuentan con este servicio.
- Constituir e implementar un sistema de defensa civil en el distrito para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencia.

## 6.6.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En esta dimensión abordaremos lo referido a la municipalidad como institución, modernización municipal, organizaciones sociales, participación, democracia local, control ciudadano y la lucha contra la corrupción.

### 6.6.1. Problema Identificado

Dentro de lo más resaltante podríamos mencionar los sistemas administrativos los que en su mayoría siguen siendo lentos y burocratizados, la mala distribución del personal, oficinas con personal en exceso y otras que no alcanzan el mínimo requerido, falta de desarrollo de programas virtuales para la simplificación de trámites, la concentración de los servicios ofrecidos por la municipalidad en un solo local hacen que estos se saturen, los espacios de participación de la población son mínimos y reducidos, falta de programas de fortalecimiento de las organizaciones sociales, falta de más mecanismos de control y supervisión.

### 6.6.2. Objetivo Estratégico

El uso adecuado y eficiente de todos los recursos con los que cuenta la municipalidad con la finalidad de satisfacer lo requerido por la población, lograr la participación efectiva de la población, transparentar todos los procesos que realiza la municipalidad para un control efectivo.

### 6.6.3. Propuestas de Solución

- Implementar la oficina de auditoría municipal, con lo cual nos comprometemos a fiscalizar y pedir a Contraloría de la República y la Fiscalía Anticorrupción, una **AUDITORIA total de las 4 últimas gestiones municipales**, porque es momento que los corrutos devuelvan lo que han robado a los vecinos melgarianos.
- Fortalecer la Oficina de Control Interno de la Municipalidad OCI, participación en todos los procesos y procedimientos con personal designado por la Contraloría General de la República.
- Implementar políticas para la simplificación de los procedimientos administrativos en la obtención de pagos y licencias municipales.
- Promover y fomentar la participación activa y la igualdad de oportunidad de las personas con discapacidad en la oficina municipal de la persona discapacitada de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar (5.0% de acuerdo a ley).
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas, para ello se nombrará al personal idóneo y transparente.

- Creación de una oficina de orientación al usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones a realizarse.
  - Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
  - Capacitación permanente del cuerpo de Serenazgo Municipal y Seguridad Ciudadana del distrito y con ello adquisición de cámaras de seguridad.
  - Crear nuevas instancias y mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento del Comité de Coordinación Local.
  - Establecer dentro la ejecución de obras, la participación obligatoria de un comité ciudadano, que tendrá como principal función la fiscalización.
- 

## 6.7.- DIMENSIÓN URBANO TERRITORIAL

En esta dimensión desarrollaremos lo referido a desarrollo urbano, vivienda, usos del suelo, vías de transporte y delimitación territorial.

### 6.7.1. Problema Identificado

Unos de los principales problemas que aqueja el distrito de Mariano Melgar, son las invasiones en las partes altas, generando informalidad habitacional, esto viene generando un catastro desactualizado e inadecuada gestión de saneamiento; a esto se suma que contamos con un sistema de vías de transporte inadecuadas, falta de vías de interconexión, transporte público de pasajeros saturado en algunas zonas e insuficiente en otras; no se cuenta con un programa de inversiones privadas en zonas de expansión urbana, esto para vivienda, comercio, industria, turismo y recreación, falta de programas de protección de áreas intangibles.

### 6.7.2.- Objetivo Estratégico

Consolidar nuestra delimitación territorial, promover el crecimiento urbano armónico cuidando las áreas intangibles, consolidar un sistema de vías de transporte óptimo, lograr tener un servicio de transporte público de pasajeros que satisfaga la necesidad de la población.

### 6.7.3.- Propuestas de Solución

- Continuar con la construcción de bermas y veredas en todo el distrito.
- Nuestra prioridad municipal será: UN DISTRITO SIN HUECOS, todas las vías de transito se hará el mantenimiento respectivo y en su momento oportuno, que de acuerdo a la Incorporación De Proyectos No Previstos Tipo 2 En El PMI 2018 tiene un presupuesto de S/ 656,859.00.
- Se implementará un sistema en todo el distrito donde las vías bien señalizadas y con ello implementar la semaforización las zonas de mayor flujo vehicular y en las instituciones educativas que de acuerdo a la Incorporación De Proyectos No Previstos Tipo 2 En El PMI 2018, tiene un presupuesto de S/1,140,634.00

- Habilitación y construcción de la vía de interconexión de los pueblos de Héroes del Cenepa, Los Olivos, Mirador, San Miguel, Los Milagros y Atalaya.
- Construcción de 2 anillos viales. Ovalo de Mariscal Castilla y en el límite de Santa Rita de Casia con el distrito de Miraflores.
- Elaboración del Plan de Transporte Público de Pajeros (reorganización, mejora, capacitación y control permanente).
- Impulsar programas de inversiones privadas en zonas de expansión urbana, esto para vivienda, comercio, industria, turismo y recreación.
- Cuidado y mantenimiento permanente de vías de transporte a cargo de la Oficina de Mantenimiento General que se implementará.
- Priorización la delimitación territorial de límites y con ello actualizar el catastro del distrito.
- Impulsar programas de defensa y cuidado de áreas intangibles.
- Equipar y fortalecer el área de obras privadas, esto para hacerla más ágil y eficiente y lograr atender en forma efectiva los requerimiento de los usuarios.
- Puesta en valor los espacios públicos, debidamente implementados, seguros y atendidos con respecto a su cuidado y mantenimiento.

## 6.8.- DIMENSIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

En esta dimensión específicamente tocaremos lo referido a la seguridad ciudadana, delincuencia, pandillaje, violencia familiar, abuso del consumo de bebidas alcohólicas y drogadicción.

### 6.8.1.- Problema Identificado

De acuerdo a los informes de la Policía Nacional del Perú y los reportes de serenazgo, en el distrito se ha incrementado la inseguridad, delincuencia, alcoholismo y violencia familiar, falta de programas que involucren efectivamente a las instituciones y población con este fin, falta de programas dirigidos específicamente a la juventud, programas dirigidos y establecidos por el Estado y no adecuados a la realidad de nuestro distrito, falta de fortalecimiento de las áreas encargadas del control del comercio y venta de bebidas alcohólicas.

### 6.8.2.- Objetivo Estratégico

El principal objetivo es reducir de manera eficiente y eficaz los índices actuales de inseguridad, delincuencia, alcoholismo y violencia familiar, involucrando efectivamente al municipio como órgano gestor, policía, instituciones con este fin y población.

### 6.8.3.- Propuestas de Solución

- Elaboración del Plan Integral Articulado de Seguridad Ciudadana.
- Construcción de tres puestos de auxilio rápido de Serenazgo: uno en la parte de Atalaya, otro en la parte de Jerusalén, y un tercero en la parte baja del distrito ubicado en Santa Rosa.
- Incrementar la instalación de video cámaras de vigilancia en las 17 entradas y salidas, a su vez implementar las videos cámaras de seguridad en las instituciones educativas del distrito de Mariano Melgar.



- Gestionaremos la adquisición de 3 camionetas para el sistema de seguridad de Serenazgo y con ello, poner operativas a las unidades motorizadas.
- Capacitación y profesionalización permanente del personal de serenazgo.
- Impulsar la participación efectiva de las instituciones y población organizada como las juntas vecinales y organizaciones de base del distrito.
- Sensibilización de la población, con la finalidad de instaurar conductas de prevención y lucha contra la delincuencia.
- Priorizar la implementación de un Centro de Emergencia Mujer CEM en el distrito, fundamentalmente para las partes altas donde los índices de violencia son altos.
- Implementar programas que tengan como finalidad la disminución de la violencia familiar.
- Priorizar el desarrollo de programas dirigidos a la juventud implementando zonas de recreación social y cultural.
- Talleres permanentes en instituciones educativas con incentivos para los participantes.
- La instauración de ordenanzas municipales estrictas, que tengan como finalidad, regular y controlar la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

## 6.9.- Otras dimensiones

Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano al 2025 e Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018.

- Elaboración de expedientes técnicos de obras de servicio públicos de agua y desagüe en las asociaciones de vivienda del distrito que no cuenten con estos servicios.
- Gestionar la ejecución de proyectos de electrificación para los asentamientos humanos del distrito.
- Mejorar el alumbrado público del distrito.
- Ejecutar el proyecto de construcción de veredas y jardines del distrito.
- Asfaltado de pistas en zonas que lo requieran.
- Señalización para el tránsito peatonal y vehicular y con ello un plan de semaforización.

## VII. FINANCIAMIENTO

- Transferencias del gobierno central.
- Canon minero.
- Ingresos propios.
- Convenios y cooperación técnica.
- Gestión municipal.
- Incentivar y promover la inversión pública y privada en el distrito.

## VIII. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Incorporación de proyectos no previstos tipo 2 en el PMI 2018-2021
- Actualizar la página web del municipio para informar constantemente al pueblo sobre la marcha de la Gestión Municipal.
- Informe al pueblo de la gestión municipal cada tres meses.
- Cabildo abierto en cada anexo rotativamente.
- Memoria anual de la ejecución presupuestal del municipio.

### NOTA REFERENCIAL:

Se ha tomado como referencia la fuente de modelo de plan de gobierno del JNE y del plan de gobierno modelo de VAMOS PERÚ y ESTAURACIÓN NACIONAL, y datos presupuestales del Portal de la municipalidad distrital de Mariano Melgar.

Atte. Sergio Gonzales Apaza